

Bases

Ciber Talent Show Gines 2020

1 Objeto.

Este evento está promovido por la Delegación de Juventud del Ayto. de Gines, Asamblea Joven de Gines y la Asociación Las ARTRES, para fomentar la participación del pueblo y que no cese ni en casa.

Su nombre será **Ciber Talent Show Gines 2020** en adelante CTS

2 Participación en el Ciber Talent Show.

Para poder participar en el casting se requiere:

- Cualquier persona sin límite de edad. Los participantes podrán participar de forma individual o por grupos.
- Residir en la Provincia de Sevilla, si se quiere optar a los premios, no obstante se puede participar de todas las partes del mundo.
- Enviar un video a la dirección de correo: juventud@aytogines.es antes del martes 7 de abril a las 21 horas.

El contenido del Email debe ser:

- Asunto: "CTS-(Nombre participante / grupo) - Modalidad"
- Contenido: Nombre completo del participantes o los participantes del grupo.
Lugar de residencia
Nombre del responsable de los grupos
Nº de teléfono de contacto, en los grupos del responsable del grupo.
- Adjuntar el video por Google Drive, no aceptándose otros métodos de envío

Excepcionalmente se podrá enviar la misma información por "Whatsapp" al número [647700096](tel:647700096)

- Se puede presentar 1 video por cada Talento. No aceptándose 2 por talentos homólogos o de índole similar.
Cada grupo podrá presentar solo 1 video, en caso de participar en conjunto y en individual se admitirá un video por cada modalidad (Individual y colectiva).
La organización se reserva el derecho a eliminar la participación o modificar la candidatura si no se cumple este punto.

En caso de error se tendrá un plazo de 18 horas para solventarlo.

3 Desarrollo del CTS.

El CTS estará compuesto de tres fases:

3.1 Fase 1: Selección

Mientras que se están recibiendo los videos y se van publicando en nuestras redes sociales:

Facebook:

<https://www.facebook.com/casajuventudgines/>

<https://www.facebook.com/LasARTRES/>

<https://www.facebook.com/Asamblea-Joven-Gines-170550100228011/>

Instagram:

https://www.instagram.com/casa_juventud_gines/

<https://www.instagram.com/las.artres/>

<https://www.instagram.com/ginesjoven/>

Youtube:

https://www.youtube.com/channel/UCKpE7p9_3F18DRhalF6HcNw

<https://www.youtube.com/channel/UC11W8j5cpMwJeLIY-YbfMtg>

Un jurado de la organización elegirá a los mejores participantes, para la segunda ronda.

El jurado estará compuesto por 2 miembros de la Delegación de Juventud del Ayto. de Gines, 2 miembros de la Asociación Las ARTRES y un miembro de la asamblea joven, también se tendrá en cuenta la opinión de la asamblea como voto del público (octavo miembro del jurado).

Esto se realizará como fecha máxima el día 9 de abril.

Una vez seleccionado los mejores, pasarán a la fase 2.

3.2 Fase 2: Duelos

Los seleccionados se enfrentarán en duelos en las redes sociales, estos enfrentamientos se realizarán por sorteo y se enfrentaran en duelos clasificatorios.

El jurado decidirá quien pasará al siguiente duelo, aunque tendrán en cuenta los resultados de las redes sociales.

Los seleccionados para la segunda fase podrán enviar un segundo video con un tiempo máximo de 5 minutos, donde muestren sus habilidades, en un plazo no

superior a las 24 horas desde que se le comunique su paso a la segunda fase, aunque debe comunicar inmediatamente si desea enviarlo o no.

Este método se realizará hasta que queden 4 participantes.

3.2 Fase 3: Final

Los cuatro finalistas se enfrentaran en un duelo a 4 bandas para ser el mejor.

Para elegir al ganador se realizará la misma mecánica de votos que en los duelos.

Podrán enviar un video para la final en un plazo no superior a las 24 horas desde que se le comunique su paso a la segunda fase, aunque debe comunicar inmediatamente si desea enviarlo o no.

4 Premios.

El jurado del CTS entregará los siguientes premios:

- Primer premio de 100€ en metálico.
- Segundo premio de 60 €, canjeables en artículos de librería y papelería.
- Premio del público, de 50 € canjeables igualmente en artículos de librería y papelería.

5 Disposiciones de la Organización.

La Organización se reserva el derecho a modificar las bases en cualquier momento, para ampliarlas o clarificar alguna duda.

Todos los participantes aceptan ceder sus derechos para la publicación de sus videos en todas nuestras redes sociales, así como en medios de información que se consideren oportunos por la organización.

Serán descalificados aquellos concursantes que utilicen:

Alusiones peyorativas a la raza, sexo, edad, creencias religiosas, orientación o condición sexual. Interpretaciones groseras. Cualquier otra manifestación que pueda atentar contra la moralidad del público.

Cualquier comportamiento que impida el normal desarrollo del concurso.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como la responsabilidad de su actuación.

Los menores que envíen video deberán tener el consentimiento de su tutor.

El fallo del jurado es inapelable.